

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN**
SECRETARÍA DE GOBIERNO BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 14/12/2021, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
Almenar de Soria	Sustituto	María Concepción Lacarta Tejedor
Alpanseque	Titular	Juan Luis de Sienes Miguel
Cabrejas del Campo	Titular	María Olga Alonso de Marco
Gómara	Titular	Ángel Hidalgo Capilla
Los Villares de Soria	Titular	Laureano Fuentelsaz Monge
Medinaceli	Titular	Luis Navío Ayuso
Rebollar	Titular	Ana Rosa Martinicorena Luz
Riba de Escalote, La	Titular	Cecilio Beato Molina

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 28 diciembre de 2021.– La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez.

1

BOPSO-8-19012022